

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN LIMA
SEGUNDA SESIÓN
21 DE JUNIO DE 2002
3 P.M. A 7 P.M.

Caso número 7: Exaltación Vargas Rojas

Testimonio de Exaltación Vargas Rojas

Doctor Salomón Lerner Febres

Agradecemos al doctor Juan Méndez por su presencia y por su apoyo y procedemos a invitar al primer testificante de esta segunda sesión de la audiencia pública de Lima.

Le rogamos al señor Exaltación Vargas Rojas, se aproxime para brindar su testimonio. Por favor, nos ponemos de pie. Señor Exaltación Vargas Rojas, usted va a brindar su testimonio ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación y ante el país entero. ¿Promete solemnemente hacer su declaración con honestidad y buena fe, y decir solo la verdad sobre los hechos que nos va a relatar?

Señor Exaltación Vargas Rojas

Sí, juro.

Doctor Salomón Lerner Febres

Muchas gracias. Asiento.

Señora Sofía Macher Batanero

Señor, tome asiento. Señor Exaltación Vargas, a nombre de la Comisión quiero reiterarle nuestro agradecimiento por haber aceptado dar su testimonio en una audiencia pública. Siéntase usted tranquilo y todos los comisionados vamos a escuchar con mucha atención su testimonio, que será sin duda de mucha importancia para nosotros y para todos los peruanos. Solicito que empiece, por favor. Sentado nomás.

Señor Exaltación Vargas Rojas

Quiero agradecer a la Comisión de la Verdad y Reconciliación la invitación que me han hecho para dar mi testimonio real, con toda la verdad de las cosas, en honor a la verdad y en honor a la palabra de nuestro Dios: «El que sigue la justicia y la misericordia hallará la vida, la justicia y la honra». A nombre de nuestro Señor voy a decir solamente la verdad, para que esta verdad se escuche y se oiga en bien de nuestra patria. Muchas gracias.

Voy a relatar los hechos sucedidos en el año mil novecientos ochenta y tres. Mi nombre es Exaltación Vargas Rojas, natural de Huancavelica, de la provincia de Lircay. Nací el día catorce de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. El día de mi detención me ocupaba como panificador, y al mismo tiempo llevo el oficio como pirotécnico, lo cual... El día tres de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, más o menos a las cinco y media de la mañana, vinieron tres señores a mi domicilio, que estaba en la avenida Francisco Pizarro, porque en el mes de octubre, me dedico exclusivamente a la elaboración de los turrone. Tenía el taller en avenida Francisco

Pizarro y las tiendas tenía en la avenida Tacna. Vivía junto con mis suegros. En esa hora llegaron y preguntaron... que ellos querían comprar turrone, por lo cual mi suegra se levantó, para atenderlos, y le pasó la voz a mi señora y, por consiguiente, me pasó a mí. Los señores que querían comprar turrone, me dijo que les rebajara y en ese momento se me mencionaron de que... de que ellos eran de la Seguridad del Estado... lo cual... «Me acompaña». No se pusieron malcriados, ni tampoco yo no tenía por qué ponerme resistencia. Solamente le pregunté cuál era el motivo de mi detención, cuál era la razón. En consecuencia, me dijo, ¿no?: «Usted nos acompaña. Ya allá le van a informar». Me llevaron a la Dircote, en consecuencia. Me hicieron algunas preguntas. Yo me imaginaba que sea, digamos, por cuestiones de mí... de los turrone, de repente ahí ha salido mal. Alguien se ha... me ha denunciado. Eso fue mi idea concreta. Pero ya en ese momento, me dicen que por favor necesitamos tu colaboración y quisiera que lo reconozcas en este álbum. «Porque me han dicho que usted es dirigente de allá, de tu lugar de Canto Grande». «Sí», le digo. Me enseñan un álbum y le reconozco a un vecino. Le digo: «Él es un vecino, se llama tal». Me preguntan: «¿A qué se dedica?». «Él es albañil». Fue el único que le reconocí. «Ah, ya. Muy bien», me dijo. Y en ese momento me sacan un maletín negro que yo tenía y me dicen: «¿Conoce este maletín?». «Sí», le digo, «conozco mi maletín. Eso es mío. ¿Y qué hace acá?, ¿quién lo ha traído?». Me pregunta: «¿Cómo?, ¿usted no ha ido a su casa?». Le digo que no he ido a mi casa, prácticamente todo este mes no voy porque me dedico en mi trabajo, en mi labor de la panificación. Estamos en la campaña de los turrone. No tengo tiempo, no he ido. «¿Qué?, ¿no sabe lo que han allanado hace una semana atrás de tu casa?». «No», le digo, «no sé nada». En consecuencia, me comienzan a mostrarme que había los residuos de mechas de candelilla. Me dijo: «¿Qué es esto?». Le digo: «Son candelillas y este es su mecha». Y, al mismo tiempo, me enseña un depósito de carbón molido. Le digo: «Ese es carbón molido, jefe». «No es», me dice, «esto no es carbón molido; esto es pólvora». Le digo: «No es, jefe. No es pólvora; eso aayaayes carbón molido». En consecuencia, inclusive le dije: «Usted puede probarlo. Porque en mi casa yo nunca elaboro los fuegos artificiales, lo que elaboro es en el taller, que se encuentra en Vitarte». Muy bien. Ellos no me creen, me comenzaron a golpear para que aceptara yo que era pólvora. Más aun, le digo: «Fíjese, jefe, ahí lo tienen usted la factura. Ahí tengo la guía. Que el día treinta de setiembre fue el último castillo que yo quemé en Yerbateros. Así que me parece que, no hay ningún problema». Muy bien, pasó los días, pasando más o menos a diez días, me llaman y me dicen: «¿Sabe qué cosa? Te vas, pero manifiéstate. ¿Cómo es?». Y le digo: «Pero, ¿por qué?, ¿de qué voy a manifestarme?». «No, pero somos cinco y ya, pues, ¿cómo es?». Le dije: «Fíjese, yo no tengo por qué darle. Usted muéstrame el delito que he cometido y de repente». Lo cual... me insistieron y le dije que no, no le puedo dar yo, porque yo no he cometido ningún delito. En consecuencia, ellos comenzaron a golpearme y a los finales me dicen: «Ah, ya te fregaste». En ese término.

Muy bien. Al segundo día me pasan al Palacio de Justicia y en el Palacio de Justicia, bueno, declaraciones de ley y finalmente me llevan al Frontón. Ya en el Frontón, me encuentro con un amigo, que era mayor. Y me dice: «¿Qué pasó, Vargas?, ¿qué pasa?, ¿por qué te han traído?». Le digo: «Fíjese, jefe, no sé, estos son las razones porque estoy acá». Me dice: «No te preocupes, yo voy a investigar esto». Y este amigo militar, después de quince días, me viene trayéndome la noticia: «Fíjate, por esta razón te han traído: porque tú eres dirigente en Huáscar». «Sí», le digo. «Te has opuesto a las obras y hay una persona quien te señala, quien te acusa y quien te ha embarrado. Supuestamente como terrorista, porque no hay otra forma». Porque en ese momento yo estaba investigando las cuentas de las obras de electrificación, y dentro de esa labor había, digamos, deficiencias. «En consecuencia, para no cubrirse esa situación, es por eso que te han hecho detener». «Muchas gracias», le digo. «Eso es la razón de su detención. No es otra cosa, sino que te quieren involucrar pues en él, por terrorista, porque no hay otra forma como te quieren, como te pueden detener».

Pasó esa etapa y pasaron más de un año. Me traen vuelta a mi juicio, al Palacio de Justicia y me mencionan que: «Su caso de usted no tiene mérito a juicio. En consecuencia, a usted le van a llamar en cualquier momento para su libertad. No se preocupe». Eso fue lo que se dijo en lo que me traen del Frontón hacia la carceleta judicial. Vuelta me regresan al Frontón y, después del Frontón, llegamos al mes de junio, a los hechos que suceden el día dieciocho y el día diecinueve, que este caso sabe la opinión pública en general. En donde el día dieciocho, a las cinco y media

de la mañana aproximadamente, se comienza el encerrado en el Frontón, del pabellón, y quedamos adentro encerrados. Y yo en ese momento estaba dedicándome a la elaboración de los panes, porque yo hacía los desayunos para los internos. Comenzó. Comenzaron a gritar y todos nos quedamos prácticamente paralizados.

Sucede ese hecho y pasan las horas. Más o menos a las tres de la mañana viene una comisión para conversar con los delegados. Conversan con los delegados, no hay un acuerdo. Pasan las horas y como a las tres o cuatro de la tarde, comienzan a llegar, ya por barco, los militares. Prácticamente bien armados, con pasamontañas, pintado el rostro, y comienzan a rodear todo el pabellón. Después que rodean el pabellón, pasan las horas, comienzan a dispararnos. También pasan los helicópteros, casi rozando el pabellón. Comienzan a dispararnos, más o menos como hasta las ocho de la noche. Y en ahí, derriban la pared del pabellón, la parte posterior. Se abre el boquerón y comienzan a llenar de bombas lacrimógenas, bombas vomitivas, se revienta, digamos. Truenos fuertes... en fin. Nosotros, desconcertados adentro, y yo me encontraba en la parte de la cocina.

Sucede ese hecho el día dieciocho en la noche. Al amanecer del día diecinueve continúa. Se sigue el diálogo, llamaron a los delegados. Vuelta han conversado con la comisión que fue y tampoco parece que no hubo ningún acuerdo. Y comienzan nuevamente a disparar. Comenzaron a disparar, disparar. Comienzan prácticamente a destruir el pabellón y ya nos quedábamos casi en la cuarta parte del pabellón, nada más. Y aproximadamente como a las cuatro, cuatro y media, se da la orden de que cese el fuego. Ya los militares cesaron el fuego y nos dijeron que bajemos todos los que estábamos vivos. En ese momento comenzamos a bajar los del segundo piso, donde estaba yo. Y por supuesto, del primer piso también comienzan a salir. Todos salimos a la explanada del pabellón, en donde quedamos todos con boca abajo, echados. Ya, más o menos aproximadamente a las cinco o las seis de la tarde, ya todos echados, ¿no?, los militares comienzan a golpearnos y comienzan a levantar a algunas personas. Comenzaron a levantar, parece que seleccionaban. Se los llevaron y se sintió tiros a la espalda del pabellón. Tendidos ahí en la explanada, más o menos calculo aproximadamente hemos estado un promedio de setenta u ochenta personas, vivas, ya rendidas, pero de las cuales hubo un... seleccionaron, los llevaron y prácticamente hubo ejecución. De ahí comenzamos a salir, nos sacaron hacia afuera y dieron la orden de que a todos los más graves nos tenían que sacar de emergencia. Dentro de esos yo estuve, y otros más, un promedio de ocho a diez personas. Nos sacaron en la primera lancha. Ya eran, ya, un promedio de las siete de la noche del día diecinueve. Nos sacan, nos llevan y llegamos no sé a qué lugar, pero llegamos a un barco que tenía plataforma. Ahí nos aventaron y continuaron clasificando, ¿no?, y nos preguntaron los nombres, nos fotografiaron y vuelta dieron la orden para que nos llevara a los más graves de emergencia. Dentro de esos yo estuve, y otros más. Nos llevaron no sé a qué hospital. En ese hospital, a nosotros nos limpian, ¿no?, nos limpian y nos dan una frazada para cada dos personas. Porque nos quitaron las ropas, por supuesto, porque estaba toda con sangre, sucia, y nos dieron una frazada para cada dos personas. De ahí nos llevaron a un ómnibus. Subimos al ómnibus y nos trasladan. No sabíamos a dónde nos trasladaban. Ya cuando hemos llegado nos dice: «Acá ya están en Castro Castro». Entonces, usted decía: «Acá van a estar».

Hemos amanecido ahí. Más o menos como a las diez de la mañana, nos comenzaron a distribuir a las celdas. En cada celda cuatro personas. Pasamos el día veinte, veintiuno. Y más o menos el día veintidós fue la primera requisa que nos hacen. Una requisa que no tenía ninguna justificación para mí, porque estábamos desnudos, con una sola frazada. Y a la una de la mañana se hace la requisa. Nos golpearon, maltrataron y se fueron. Amanecemos y de ahí no faltó... vinieron los presos comunes, nos dieron algunas ropas. Y nos trajo un poco de arroz.

Ya posteriormente, después de esta requisa, se continúa y viene una comisión integrada por el padre Lanssiers. Ingresa, conversamos con el padre, le contamos lo que nos estaba sucediendo y recién comenzó a reclamarle para que nos sacara a los más graves al tópic del penal, para que nos atendieran. Salimos, nos sacaron, nos comenzó a atender, curarnos. Yo estuve más o menos un mes en el tópic y continué en el penal, y el día dieciocho de agosto me dan mi libertad... del ochenta y seis... me dan mi libertad, según ellos, provisional.

Salgo del penal en libertad, voy con mi abogado al Palacio de Justicia, converso... conversamos en el Palacio de Justicia y me dicen: «Fíjese de que su caso no tiene mérito a juicio y, en consecuencia, usted prácticamente está absuelto». Y le pregunto que si tengo una libertad provisional, «¿tengo que venir a firmar mensualmente?». Me dijo: «No. Lo que sí de repente le pueden mandar es una citación a su domicilio de usted o a su domicilio legal de su abogado. Si es que le mandan la citación, usted se presenta. Y pienso que con eso ya se acaba su caso».

Pasan los meses, pasan los años, yo siempre me dedico en la panificación, continúo con mis trabajos dirigenciales. No me cambio de domicilio, no me cambio de centro de mi trabajo y sigo con mis cargos dirigenciales, y sucesivamente trabajo normalmente. Asisto a las elecciones generales, como también municipales, no tengo ningún problema y el día... en el mes de abril, de elecciones presidenciales del noventa y cinco, nuevamente me detienen cuando voy a sufragar en el ánfora. Me llevan y me dicen: «¿Sabe qué cosa? De que usted está requisitoriado, además usted ya está sentenciado por reo contumaz». Le digo: «¿Qué es esto?». «¿Sabe por qué? Porque usted ha hecho caso omiso a lo que le han mandado citación a su casa». Yo le digo: «A mí nunca me han mandado, nunca he recibido». «¿No? Pero, le han mandado y usted no se ha presentado. De que seguramente usted estaba escondido». Le digo: «¿Escondido?! ¿Por qué?», le digo, «¿de qué?». Presento las pruebas de mi domicilio, que no me he cambiado de donde ellos me detuvieron. Tampoco no he cambiado de la dirección del taller donde yo trabajo, absolutamente. Y además de eso, tengo cargos en diferentes instituciones como dirigente y estoy en los registros públicos, ¿cuál es de lo que estaba escondido? Muy bien, me detienen, pasa un año y ocho meses. Me suben al Tribunal Sin Rostro en aquel entonces y no ha durado mi sentencia ni siquiera cinco minutos, porque no me preguntaron nada. Solamente dijeron que se le ratifica porque está sentenciado a doce años. Me dicen: «¿Está usted de acuerdo? Porque solamente se le ratifica del que ya está sentenciado». Entonces, le digo que no, no acepto yo de ninguna manera, «Apelo a lo que está usted diciendo». Punto, terminó la audiencia. Esos son los hechos en que lamentablemente el Poder Judicial no ha investigado mi caso como debería de ser, porque, si bien es cierto ellos han hecho, han investigado muy superficialmente, ¿no? Y salgo en libertad el día veintiuno de octubre del año noventa y seis como indultado, dado en aquel entonces por el Presidente Fujimori, lo cual yo pienso que, sinceramente, en mi caso hubo un abuso de autoridad, porque no me prueban en nada, absolutamente. Ninguna prueba. Para ellos fue una prueba por lo que yo tenía la mecha, por lo que tenía el carbón molido. Más aun, yo le estoy diciendo que yo soy pirotécnico y hay una prueba porque yo tengo documentos, ¿no? Quiere decir que así es que ellos a mí me tienen durante prácticamente cuatro años y medio. Paso en el Frontón y paso en Castro Castro.

Creo que ojalá que este testimonio sirva para que no se repita otra vez, para que nuestras autoridades piensen, para que no solamente así, al azar, podríamos decir, hacer las cosas. Tampoco yo creo que mi testimonio sirva para echarle más leña al fuego, que nos sirva de que se agrave más la enfermedad. Quisiera que mi testimonio sirva para que se cure, sirva para que de una vez por todos nuestros representantes vean cómo es que está andando la justicia peruana. Desde acá invoco a todas nuestras autoridades, de que ya de una vez por todas que salga la verdad. Invoco de que no tengo absolutamente ningún rencor, ningún odio a los que cometieron esta barbarie. Esta barbarie que cometieron peor que en la Santa Inquisición. Absolutamente no dieron una piedad humana. Y así como yo, tantos inocentes hayan muerto, tanta gente inocente involucrada. Espero que este testimonio sea para que se cure la enfermedad. Espero que esta comisión recabe todo este testimonio real, no de palabra, sino de corazón. Como le vuelvo a repetir, que las personas que hayan cometido esto ya están perdonadas de mí. Porque así como Jesús perdonó cuando estuvo en la cruz, «Padre, perdónalos, no saben lo que hacen», y ha sido igual, las he perdonado y las perdono. No sabían lo que estaban haciendo en ese momento las personas quienes han cometido este tremendo error, esta tremenda barbarie de sangre. Desde acá invoco de que nuestras autoridades, nuestros gobernantes, piensen más, porque nuestro país que ya no sea de antes, que nuestro país que sea curado de una vez por todas. Y en todas las cosas que Dios ilumine, que Dios les bendiga a todos en general. Muchas gracias.

Señora Sofía Macher Batanero

Yo invoco a los señores que están presentes que, en orden a guardar la solemnidad y serenidad de esta audiencia, eviten expresar sentimientos, aunque muy justificados, a través de aplausos en el futuro. Gracias.

Señor Vargas, con seguridad que la verdad va a fortalecer nuestra democracia, es un camino seguro para ello. Su testimonio nos está aportando datos nuevos, importantes, en el caso que a usted le tocó vivir. Y seguramente que su llamado sobre la necesidad de reconciliarnos sobre la base de reconocer y construir una memoria colectiva; seguramente va a llegar a un buen fin. Y le reitero nuevamente nuestro agradecimiento por su valentía al haber dado un testimonio que todos sabemos, los peruanos, que el caso del Frontón es un caso que está ahora en los periódicos y que se necesita mucha valentía como la que usted ha tenido para poder dar un testimonio que no se conocía. Le agradezco y estaremos de todas maneras en contacto con usted. Muchísimas gracias.